

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No 110014003055**20180017600**

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Yolanda Bedoya Galindo.*
Demandados: *Rodrigo Velásquez y Adriana Benjumea.*

Téngase en cuenta que la demandante describió el traslado de la excepción de prescripción propuesta por la curadora d-litem que representa los intereses de la pasiva oponiéndose a la misma.

En firme el presente auto por ser secretaria ingrésese el expediente al despacho para continuar con la etapa procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

SP

Firmado Por:

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 055 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca0902b3e94c50bf17888b68d1b12515144237b58779a1156d93ccddb30d858a**

Documento generado en 19/04/2021 07:12:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>